

Utilidad de los criterios de admisión al Máster Universitario de Psicología General Sanitaria (MUPGS-UB) en relación con los resultados de aprendizaje

Fusté, A.^{1,2}, Ruiz, J.^{1,2}, Gutiérrez, J.^{1,2}, Magallón, E.^{1,2}, Mataró, M.^{1,2}, Muñoz, D.¹, Però, M.^{2,3} y Cateura, D.⁴

¹ Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología, Universidad de Barcelona (UB), Cataluña, España

² Instituto de Neurociencias de la Universidad de Barcelona (UBNeuro)

³ Departamento de Psicología Social y Cuantitativa, Universidad de Barcelona

⁴ Secretaría de estudiantes, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona



Institut de Neurociències
UNIVERSITAT DE BARCELONA

afuste@ub.edu

Introducción y Objetivos

El MUPGS-UB establece unos criterios de admisión que determinan las probabilidades de acceso. Su validez discriminativa “real”, tanto para la admisión como para el rendimiento académico-profesional, no ha sido analizada. Es por ello por lo que nos planteamos los siguientes objetivos:

- comprobar su valor predictivo,
- analizar cómo se relacionan con los resultados de aprendizaje en el Máster.

Criterios de admisión al MUPGS-UB (valor)	Admitidos (N = 280)*				No admitidos (N = 1.039)				Diferencias			
	Mín.	Máx.	M	DT	Mín.	Máx.	M	DT	t ₍₁₃₁₇₎	p	g	IC (95%)
(Valor % sobre la Punt. Total)												
Expediente académico (30%)	6,3	9,4	7,8	0,6	5,9	9,0	7,4	0,6	8,7	<,001	0,6	[0,45, 0,72]
Examen de acceso (40%)	3,3	8,1	5,6	1,0	0,0	6,7	3,4	1,1	29,3	<,001	2,0	[1,82, 2,12]
Optativas clínicas (15%)	4,5	15	13,0	2,7	0,0	15	9,8	4,4	12,9	<,001	0,8	[0,61, 0,92]
Nivel de inglés (5%)	0,0	5,0	3,1	1,9	0,0	5,0	2,0	1,9	7,9	<,001	0,5	[0,40, 0,67]
Formación de postgrado (5%)	0,0	5,0	2,3	2,2	0,0	5,0	0,9	1,7	9,8	<,001	0,7	[0,63, 0,91]
Experiencia clínica (5%)	0,0	5,0	0,7	1,5	0,0	5,0	0,2	0,7	5,6	<,001	0,5	[0,42, 0,68]
Puntuación Total (100%)	55,5	79,8	63,9	4,7	23,6	61,6	48,2	7,1	44,0	<,001	2,4	[2,20, 2,52]

* La muestra de admitidos analizada se redujo a N=246 tras diversas renunciaciones y abandonos durante el período considerado

Método

Participantes en los cursos 2021-24

Aspirantes (N= 1.319)

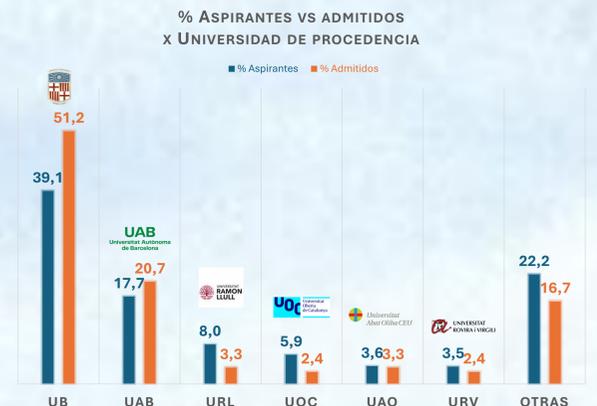
n = 160 (12,1%)

n = 1.159 (87,9%)

Admitidos (N = 246)

n = 29 (11,8%)

n = 217 (88,2%)



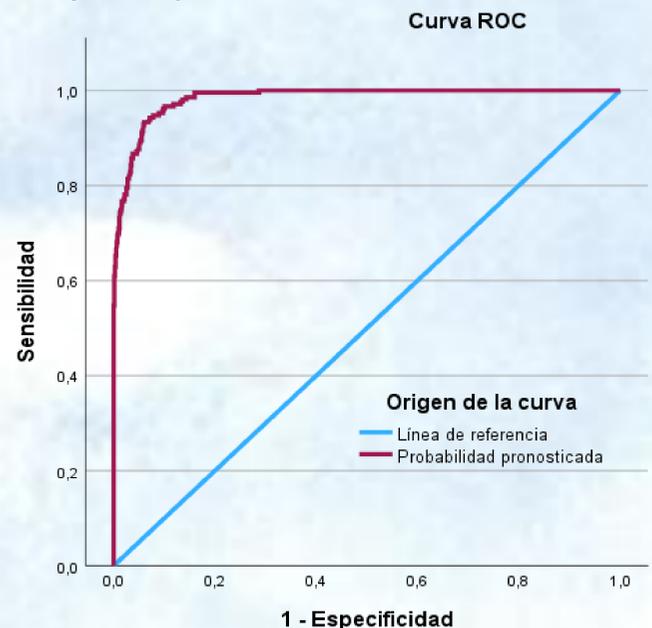
Resultados

El **valor predictivo de los criterios de admisión** (Objetivo a) se verificó con un Análisis de Regresión Logística por pasos (con el estadístico Wald). Los resultados muestran que el **“Examen de acceso”** es el criterio que mejor predice la probabilidad de obtener plaza en el MUPGS-UB, pues por cada incremento en dicho criterio, la probabilidad de ser admitido aumenta un 96,4%. La **“Formación de postgrado”** en el ámbito clínico, el **“Nivel de inglés”** y las **“Optativas clínicas”** del Grado también son predictores significativos. La contribución del **“Expediente académico”** y la **“Experiencia clínica”** es residual.

Criterios	β	EE	Wald	gl	p	OR	CI 95%
Examen de acceso	3,326	0,297	125,747	1	<,001	27,827	15,560 – 49,767
Optativas clínicas	0,694	0,073	91,529	1	<,001	2,003	1,737 – 2,309
Nivel de inglés	0,771	0,108	51,301	1	<,001	2,162	1,751 – 2,670
Formación postgrado	0,863	0,101	73,520	1	<,001	2,369	1,945 – 2,886

La regresión lineal por pasos de la **“Puntuación total”** obtenida en el proceso de selección (tomando como variables predictoras los 6 criterios) confirma estos resultados, pues los cuatro criterios aludidos explican el 95% de la puntuación total, siendo la contribución del **“Expediente”** y la **“Experiencia clínica”** tan sólo del 3,8 % y 1,2 %, respectivamente.

La curva ROC muestra un buen ajuste del modelo, siendo el área bajo la curva del 94,8%. Estos 4 criterios clasifican correctamente el 94% de todos los candidatos (admitidos y no admitidos). Concretamente, clasifica correctamente al 84,8% de los admitidos (=> buen nivel de sensibilidad).



La **relación entre los criterios de admisión y el rendimiento académico** (Objetivo b), se verificó con un análisis de regresión lineal por pasos, tomando como variables predictoras todos criterios de selección y como variable dependiente la **“Nota media ponderada de las asignaturas obligatorias”** del MUPGS-UB, la cual sirve como criterio para la asignación de Centros de Prácticas.

V.D.: Nota media ponderada de las asignaturas obligatorias del MUPGS-UB			
Variables predictoras	ΔR^2	β	p
Expediente académico del Grado	,124	,348	<,001
Examen de acceso	,018	,151	<,001
R² Ajustado = ,142			

La correlación del **“Expediente académico”** del Grado con la **“Nota media de las asignaturas obligatorias”** del MUPGS-UB fue de ,31 (p < ,01), mientras que con la nota del **“Examen de acceso”** fue de ,05 (p > ,05).

La escasa correlación hallada entre los diferentes criterios de admisión del MUPGS-UB evidencia que evalúan aspectos diferentes.

Discusión / Conclusiones

- El **“Examen de acceso”** es el criterio de admisión que determina en mayor medida la obtención de plaza en el MUPGS-UB, lo cual confirma su valor ponderal previamente asignado. Sin embargo, el **“Expediente académico”** del Grado apenas discrimina para poder acceder al Máster, aunque contribuye exiguamente a explicar el rendimiento en sus asignaturas obligatorias.
- El **rendimiento académico** conseguido en el MUPGS-UB se relaciona escasamente con los criterios de admisión, lo que sugiere que éste puede estar explicado por otros factores no considerados (ej., la evaluación de competencias del Máster).
- La **utilidad de los criterios de admisión** podría optimizarse, en relación con el rendimiento, incluyendo la evaluación de competencias profesionales específicas del ámbito sanitario (ej., habilidades terapéuticas).